

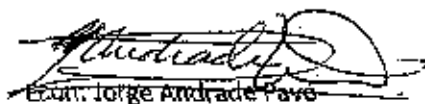
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOLONITICORP S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en Urbanizadora Santa Cecilia, Avenida Doce, Manzana ocho solar cuarenta y uno, se reúnen las siguientes personas: señora Luisa Andrea Andrade Luzardo de Morales propietaria de CUATROCIENTAS acciones, y la señora Priscilla Verónica Andrade Luzardo de Velasco propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Econ. Jorge Andrade Pavó. Y por resolución unánime de los Accionistas concurrentes a esta Junta Extraordinaria de Accionistas, se acuerda designar a la Srta. Helen María Santana Guevara, como Secretaria Ad-Hoc de la presente Junta. Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los asistentes con el número de acciones que tienen en representación y el número de votos que le corresponden. Hecha la lista se comprueba la asistencia de la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, documento que suscrito con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de esta sesión, se manda a agregar al expediente de Acta. Los asistentes convienen en constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de MOLONITICORP S.A. con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1.- Aprobación del Informe de la Gerencia respecto al ejercicio económico del año 2013

2.-Aprobación del Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013

3.- Aprobación del Estado Financiero del ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta de Accionistas declara instalada la sesión y de inmediato ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, en consecuencia manifiesta la aprobación del Informe de la Gerencia, respecto al ejercicio económico del año dos mil trece, moción que fue aprobada por la Junta de Accionistas de la compañía MOLONITICORP S.A. A continuación, el Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, en consecuencia manifiesta la aprobación del Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año dos mil doce, moción que fue aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas de la compañía. De inmediato, el Presidente ordena que se pase a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, el Econ. Jorge Andrade Pavó en su calidad de Presidente de la compañía mociona que se autorice la aprobación del estado financiero del año dos mil trece, moción que fue aprobada por unanimidad por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. No habiendo otro tema de que tratar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta de Accionistas aprobando íntegramente y en su totalidad los temas materia del Orden de Día que son contenido en la presente Acta. Para constancia de lo cual, firman las accionistas concurrentes a la sesión, en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica. f).Econ. Jorge Andrade Pavó-Presidente de la Junta.f).L. Andrea Andrade de Morales-accionista.f).P.Verónica Andrade L. de Velasco-accionista.



Econ. Jorge Andrade Pavó

Presidente de la Junta

CERTIFICO que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.



Helen María Santana Guevara

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, Abril 10 del 2014